

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Granollers (Barcelona), 26 de agosto de 2003.—El Administrador Único, Asociación Promotora de Servicios Sanitarios y Sociales del Vallés (Profesor Doctor Demetrio Pita Salorio).—41.325.

**PROICAR PROMOTORA  
INMOBILIARIA CÁRDENAS, S. L. U.  
(Sociedad escindida)  
SAN PEDRO ACTIVOS  
INMOBILIARIOS, S. L. U.  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de «Proicar, Promotora Inmobiliaria Cárdenas, SLU», sociedad que se escinde parcialmente sin disolverse, celebrada el día 31 de julio de 2003, después de aprobar el proyecto de escisión parcial, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 14 de julio de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la entidad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque a la sociedad beneficiaria «San Pedro Activos Inmobiliarios, SLU», sociedad de nueva constitución. Igualmente, la junta general de socios de «Proicar, Promotora Inmobiliaria Cárdenas SLU» aprobó el balance de escisión de la sociedad, cerrado a 31 de mayo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 242, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Igualmente, conforme a lo previsto en los artículos 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 243, se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores de las sociedades intervinientes, en los términos previstos en el citado artículo 243 y 166 del mismo texto legal, el cual deberá ejercitarse en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Sevilla, 6 de agosto de 2003.—El secretario del consejo de administración del «Proicar, Promotora Inmobiliaria Cárdenas, SLU», Miguel Ángel Cárdenas Boceta.—40.727. y 3.<sup>a</sup> 12-9-2003

**RUEDO VALENCIANO, S. L.**

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Játiva n.º 28 (Valencia), a las 17,00 horas del día 29 de septiembre de 2003.

*Orden del día*

Primero.—Cese de los Administradores solidarios de la Sociedad.

Segundo.—Modificación de la forma que reviste el Órgano de Administración, sustituyéndose la de dos Administradores solidarios por la de un Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Posible ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del Acta de la Junta y aprobación de la misma si procede.

A tal efecto, se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de dirigirse a las

oficinas de Ruedo Valenciano, situadas en el domicilio señalado en el encabezamiento, donde obtendrá, de manera gratuita e inmediata, la documentación pertinente a la junta.

Valencia, 20 de agosto de 2003.—Administrador solidario, Alejandro Sáez.—40.703.

**SANTANGELO DE CONSTRUCCIÓN  
Y TURISMO, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de esta compañía en su sesión celebrada el 3 de septiembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó el siguiente balance de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones financieras (Créditos) .....	10.580.006,84
Acciones Propias .....	90.645,30
<b>Activo Circulante:</b>	
Deudores .....	80.270,99
Tesorería .....	290,70
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.751.213,83</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	481.386,66
Reserva Legal .....	1.130.445,40
Reserva para acciones propias .....	90.645,30
Reservas Voluntarias .....	9.050.298,64
Pérdidas y ganancias .....	-1.562,17
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.751.213,83</b>

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Liquidador, José Marcos Balboteo Martos.—41.323.

**SERVICIO DE COMIDA  
RÁPIDA DE ALICANTE, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, a las 19 horas, a celebrar en el Centro Comercial Panoramas, Local de Pasta City, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de septiembre, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Cese y posterior nombramiento de un nuevo Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley.

Alicante, 9 de septiembre de 2003.—El Presidente, Juan Fco. Gran Moreno.—41.608.

**SIERRAS DE JAÉN, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Finca La Pandera, s/n, Carretera de Los Villares- Valdepeñas, del término de Los Villares (Jaén), a las 17:00 horas del próximo día 29 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión tendrá el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Los Villares (Jaén), 8 de septiembre de 2003.—El Administrador único de «Inversora de Bebidas Naturales, Sociedad Limitada», Manuel Neira López.—41.618.

**SOTABAN, S. L.  
(Sociedad nueva por fusión)**

**PROMOCIONES SOTABAN, S. L.**

**SOTABAN-1, S. L.**

**SOTABAN-2, S. L.**

**SOTABAN-3, S. L.**

**(Sociedades fusionadas)**

*Anuncio de Fusión*

Las juntas Universales de Accionistas de Promociones Sotaban, Sociedad Limitada, Sotaban-1, Sociedad Limitada, Sotaban-2, Sociedad Limitada, y Sotaban-3 Sociedad Limitada, decidieron aprobar el día 20 de Junio de 2003, la fusión para creación de una nueva sociedad de Promociones Sotaban, Sociedad Limitada, Sotaban-1, Sociedad Limitada, Sotaban-2, Sociedad Limitada, y Sotaban-3, Sociedad Limitada, (como sociedades fusionadas), y Sotaban, Sociedad Limitada, (como sociedad nueva), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad nueva, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas.

Se hace constar expresamente, el derecho que existe a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 20 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, de las Sociedades Sotaban-1, Sociedad Limitada, Sotaban-2, Sociedad Limitada y Sotaban-3, Sociedad Limitada, son D. Santos Llamas Llamas y D. Ricardo Aller Alonso, y D. Santos Llamas Llamas, es Administrador de las Sociedades Promociones Sotaban, Sociedad Limitada y Sotaban, Sociedad Limitada.—41.240.

2.<sup>a</sup> 12-9-2003

**SUPERMERCADOS MIXTOS, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 2003, a las 11.00 horas en el domicilio sito en Madrid, Paseo de Yeserías, n.º 33-1.º, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Información sobre las últimas actuaciones realizadas por la sociedad: distribución de beneficios y gastos de las operaciones realizadas.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Oferta de venta de las acciones de Victorio Heras García a sus socios.

Cuarto.—Venta del local propiedad de la sociedad sito en Móstoles (Madrid), calle Pintor el Greco.

Quinto.—Disolución de la sociedad Supermercados Mixtos, S.A.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Móstoles, 10 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Victorio Heras García.—41.683.

**TALLERES BETOÑO, S. A.***Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 1 de septiembre de 2.003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en las instalaciones de «Talleres Betoño, S. A.» de Vitoria-Gasteiz, calle Becolarra, número 8, a las 11 horas del día 11 de octubre de 2.003, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la redenominación a euros del capital social.

Segundo.—Propuesta para la creación de una línea de producto dentro de Talleres Betoño, S. A.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, no pudiendo, por tanto, ejercitar en dicha Junta sus derechos de socio los no incluidos en la reseñada lista.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fdz. de Betoño Zubia.—41.136.

**TAVIRA, S. A.***Convocatoria a Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Inmobiliaria Retamar, sito en El Puerto de Santa María, calle Larga número 54, (Código Postal 11.500), el Viernes, día 3 de Octubre de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el Lunes 6 de Octubre de 2003, en idéntica hora y lugar, en segunda, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Disolución de la sociedad por conclusión de la empresa que constituye su objeto.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador en la persona del Administrador único, y aceptación del cargo.

Cuarto.—Aprobación de las normas de liquidación.

Quinto.—Aprobación de los Balances inicial y final de liquidación.

Sexto.—Acuerdo de reparto entre los socios del haber social.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único y Liquidador.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María a, 10 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Don José Luis Iguiñiz Agesta.—41.624.

**TERMINALES MARÍTIMAS  
SERVICESA, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Muelle de la Xitá, s/n, del Puerto de Valencia, el día 6 de octubre, a las 12 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 7 de octubre a las 12 horas.

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Decisión, en su caso, de ordenar instrucción al Órgano de Administración sobre la fijación de la política tarifaria de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de agosto de 2003.—Ricardo Álvarez López.—41.093.

**TEXTIL CANO Y SEGURA, S. A.**

En fecha 10 de febrero de 2003 se publicó en el B.O.R.M.E. un anuncio por el que se comunicaba la modificación del capital social como consecuencia de la reducción de capital habida tras la separación de socios de la Compañía. Habiéndose advertido un error en la redacción del anuncio, concretamente en la transcripción de la redacción del tenor literal del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, al indicarse erróneamente que las acciones estaban numeradas hasta el número 54.190, cuando realmente debería haberse indicado el número 54.139, se procede a publicar nuevamente el tenor literal del referido artículo 5.º con la subsanación del referido error:

«Artículo 5.º El capital social es de 2.592.653,90 Euros, desembolsado en un cien por cien, dividido en 43.139 acciones; numeradas correlativamente del 1 al 3.500, ambos inclusive, 7.001 al 33.300, ambos inclusive, 36.801 al 44.300, ambos inclusive, 45.801 al 46.800, ambos inclusive, 48.301 al 49.300, ambos inclusive y 50.301 al 54.139, ambos inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 Euros (sesenta Euros con diez céntimos de euros).»

Lliçà de Vall, 3 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, Eduardo Álvarez Cerezo.—41.321.

**TORNILAN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, válidamente celebrado el día 11 de agosto de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Langreo, Polígono de Riaño, Parcelas 3 y 4, el día 30 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 1 de Octubre, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 34 de los Estatutos Sociales: Fijación en nueve, del número máximo de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar la documentación relativa a los acuerdos a tomar y el informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Langreo, 12 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: Manuel Lastra Rodríguez.—41.052.

**TORREAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Torreal, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en 28046 Madrid, paseo de la Castellana, número 40, 4.ª planta, en primera convocatoria, el próximo día 29 de septiembre de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de septiembre de 2003, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15.º, 17.º, 18.º y 19.º de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración de la sociedad (número mínimo y máximo de Consejeros, retribución administradores, modo de convocatoria, aprobación de acuerdos, organización interna del Consejo, administración y representación de la Sociedad).

Segundo.—Aprobación, en su caso, de una nueva versión refundida de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales de la Compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos, 10.000 acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de ellos que actuará en su nombre.

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Díaz-Rato Revuelta.—41.077.

**TRANSPORTS VICENÇ BACH, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 31 de diciembre de 2002, ha acordado por unanimidad la modificación del artículo 2.º de los estatutos sociales, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto:

a) Explotación de un negocio de transporte de mercaderías por carretera.

b) El servicio de agencia de transportes para recepción y envío de mercaderías por cualquier vía de comunicación.»

Sant Quirze de Besora, 17 de enero de 2003.—El Administrador, Vicenç Bach Moratona.—41.065.